

Asunto: Iniciativa legislativa Proyecto de **ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TITULO VI, LIBRO IV.3, (REFORMADA POR LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 019-2020 DE 05 DE ENERO DE 2021) DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En nuestra calidad de Concejales Metropolitanos de Quito y en ejercicio de la facultad prevista en la letra b) del artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, en concordancia a lo dispuesto en los artículos 67.55 y 67.56 de la **Ordenanza Metropolitana No.063-2023**, sancionada el 06 de noviembre de 2023, referente a la presentación de proyecto de ordenanza; y, requisitos de los proyectos de ordenanzas y técnica legislativa, respectivamente, presentamos la iniciativa legislativa para el tratamiento del proyecto de **ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TITULO VI, LIBRO IV.3, (REFORMADA POR LA ORDENANA METROPOLITANA No. 019-2020 DE 05 DE ENERO DE 2021) DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

Particular que comunicamos con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión de Desarrollo Parroquial para continuar con el trámite legal correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Sr. Michael Aulestia Salazar
CONCEJAL METROPOLITANO

Sra. Sandra Hidalgo
CONCEJALA METROPOLITANA

Sra. Cristina López
CONCEJALA METROPOLITANO

Sr. Ángel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO

MAS/PASP